

Webinar

Nota Técnica: Criterios para la identificación de activos y el reconocimiento de activos intangibles

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo

- ✓ Establecer orientaciones para el tratamiento de activos incorporados a través de inversiones formuladas y evaluadas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), particularmente **activos intangibles (AI)**, contribuyendo a la mejora en la elaboración de los documentos técnicos que sustentan la decisión de inversión de un proyecto de inversión.
- ✓ Señalar aspectos centrales que **las Unidades Formuladoras (UF)** deben contemplar como parte de la identificación, formulación y evaluación de PI cuyo diseño comprenda el uso intensivo o predominante de AI.



Contenidos

1. Los activos como factores de producción que determinan capacidad
2. Criterios para la identificación de activos
3. Definición y clasificación de los Activos Intangibles
4. Identificación y reconocimiento de Activos Intangibles
5. Aspectos para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión que comprendan predominantemente Activos Intangibles



1

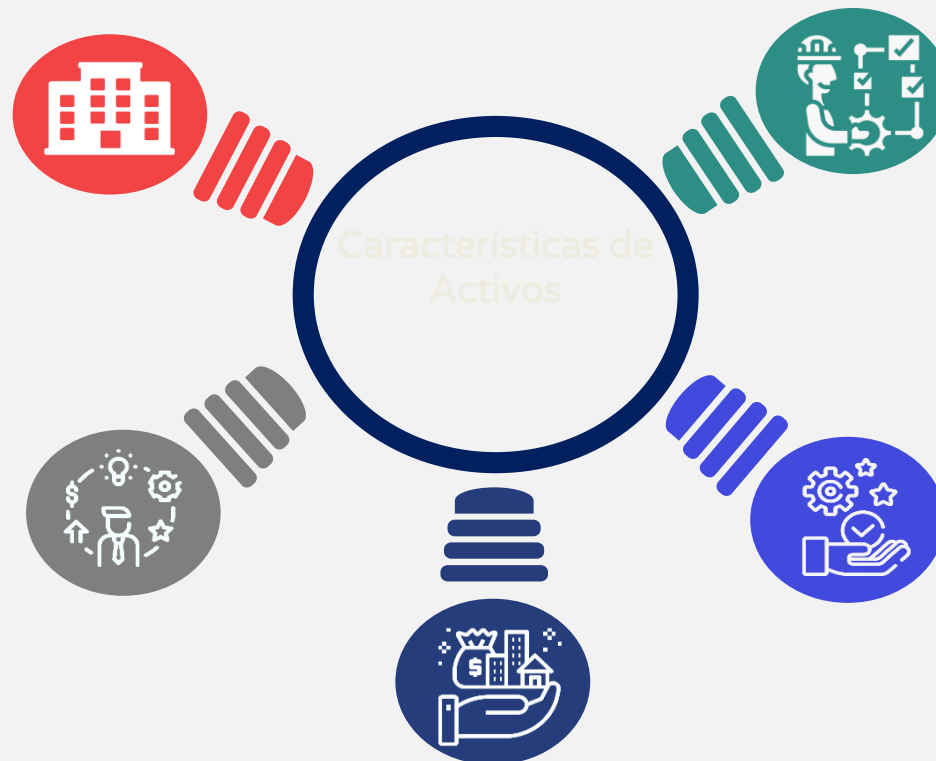
Los activos como factores de producción que determinan capacidad

Activo

Es el **resultado** de una **acción** que conforma la inversión, a través de la integración de insumos que, combinados entre sí, dan lugar a un factor de producción (FdP) nuevo o modificado. La **capacidad específica del activo** contribuye en forma duradera a la **capacidad de producción del servicio** que brinda la UP, y a su vez, al potencial de generación de **beneficios** para una determinada **población objetivo**. El activo resultante es una **meta física** de una inversión.

Existe una Entidad que tiene la capacidad de controlar directa o indirectamente la utilización de los activos resultantes en el proceso de producción del servicio por parte de la UP, así como el acceso de la población usuaria al mismo.

La contribución a la capacidad del servicio de un activo resultante de una acción comprendida dentro de una inversión se deteriora o desgasta a lo largo su vida útil, determinada por el periodo de uso estimado durante el cual se espera que el activo conserve sus propiedades productivas de acuerdo a los estándares de calidad correspondientes. La vida útil del activo debe cubrir por lo menos un cierto número de ciclo de producción del servicio que justifique su costo de reemplazo.



La capacidad específica de un activo tiene un rango de proporciones determinado por el tamaño de capacidad de producción del servicio bajo condiciones de eficiencia, que permite obtener un nivel de producción del servicio al menor costo posible. El nivel efectivo de producción del servicio puede fluctuar en torno a la capacidad de la UP: el uso del activo puede variar en cada proceso de producción del servicio, pero dentro del límite establecido por la capacidad de la UP.

Tiene la propiedad de no transformarse o consumirse durante el proceso de producción del servicio. La estructura de costo de un activo siempre puede descomponerse en el valor de los recursos empleados en su producción o adquisición, los cuales tienen la condición de factores primarios (capital, trabajo, divisa).

Dependiendo de su naturaleza, el activo puede presentarse como un bien con apariencia física (activo tangible) o sin apariencia física (activo intangible).



Criterios para la identificación de activos

0 Criterios aplicables a los activos generados o modificados por una inversión en el marco del SNPMGI

01



Identificable

Tiene una capacidad específica para contribuir en la producción de un bien o servicio dentro de una UP, y que dicho resultado puede ser obtenido o explotado en forma separada de dicha UP, pudiendo en consecuencia escindirse de la UP y transferirse a otra UP.

02



Objeto de control por una entidad

Los beneficios futuros que sucedan a la utilización de los activos deben ser controlados total o parcialmente por la UP responsable de proveer el servicio. La UP determina qué usuario tiene acceso al activo y por cuánto tiempo, siendo por tanto inventariable.

03



Generar un potencial durable de beneficios a la población

Impacto en el bienestar de la población = Contribución del activo generado o modificado por la inversión a la capacidad de producción de servicios de la UP a lo largo del tiempo. La cadena de valor del servicio se identifica conforme a los procedimientos del SNPMGI.



3

Definición y clasificación de los Activos Intangibles

Activo Intangible (AI)

No cuenta con apariencia física, caracterizándose además porque para su elaboración se requiere predominantemente la aplicación de bienes y servicios intensivos en conocimiento

Algún elemento constituyente del AI puede contar con apariencia física si la sustancia material del elemento es de importancia secundaria con respecto a su componente intangible

La utilización de un AI implica, a su vez, el logro de una capacidad específica en el marco del proceso de producción del servicio que brinda la UP

Las acciones sobre AI no deben tratarse de acciones recurrentes atribuibles a la UP en la fase de Funcionamiento sin efecto en la capacidad de la UP, las cuales tienen el tratamiento de actividades



Ejemplos



Validación de un prototipo existente de una nueva semilla mejorada resistente a plagas asequible para pequeños agricultores en un entorno relevante o su escalamiento para su producción en un entorno real

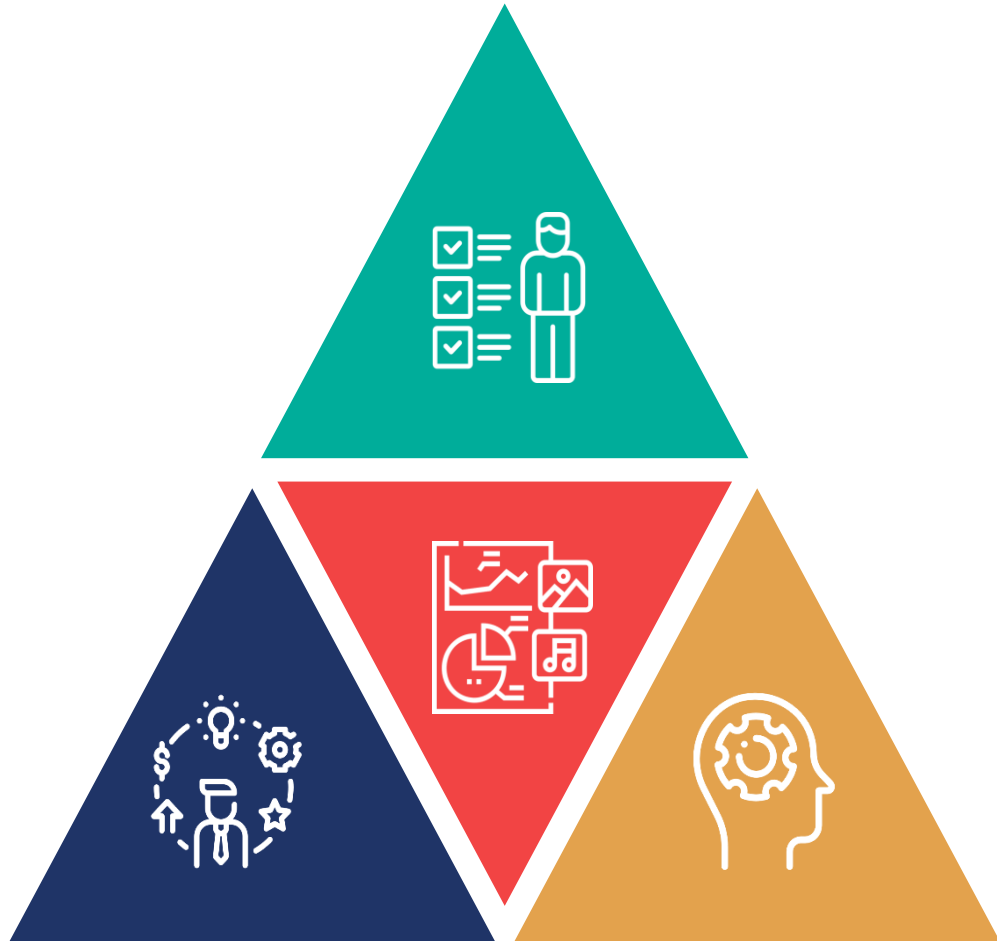


Validaciones funcionales y pre comerciales de las soluciones a nivel prototipo y piloto, antes de realizar un escalamiento a nivel industrial



Protocolo sanitario para la autorización de una vacuna que servirá de orientación más precisa y profunda para que el personal sanitario que labora en una UP en particular, o los usuarios de los servicios que brinda la UP

Factores de Producción con la condición de Activo Intangible



- 01 Capacidad humana**

Acciones destinadas a la formación de conocimiento, desarrollo o mejora de las habilidades del personal que participa desarrollando actividades como parte del proceso de producción del servicio a cargo de la UP con el objeto de mejorar su desempeño, elevar su productividad o adaptarse a modificaciones en el proceso de producción del servicio, en el marco de la introducción de un servicio nuevo o la mejora de la calidad de uno existente.
- 02 Capacidad organizacional**

Acciones destinadas al desarrollo o mejora de la estructura organizacional, procesos, protocolos, metodologías y otras dotaciones que ayudan al cumplimiento de los fines y objetivos institucionales en la prestación del servicio, mejorando la eficacia o la eficiencia de las transacciones y flujos de información entre las UP y los usuarios.
- 03 Activo digital**

Acciones destinadas al desarrollo de productos digitales con el fin de procesar, almacenar y distribuir información digital y que tiene un valor potencial o real para una organización. Incluye activos de software, activos de contenidos de información digital, bases de datos, entre otros.
- 04 Conocimiento**

Acciones de desarrollo tecnológico, innovación o transferencia tecnológica, siempre que la tecnología obtenida contribuya a crear, mejorar, ampliar o recuperar la capacidad producción de servicios de una UP en términos de nuevos productos o procesos de producción del servicio, o de mejoras significativas de los mismos. La condición de activo depende de la incertidumbre respecto al éxito en la aplicación de la tecnología resultante, así como de la apropiabilidad del retorno.



Identificación y reconocimiento de Activos Intangibles

Tipos de Activo Intangible



Criterio de Identificación y reconocimiento



- 1.- Control
- 2.- Potencial de beneficios

Acciones de inversión típicas que se presentarán en el proyecto de inversión



Acciones destinadas a formar competencias o conocimientos en el personal que participa en el proceso de producción del servicio a cargo de la UP vía formación laboral

Capacidad Humana

Capacidad Organizacional

Conocimiento

Activo Digital

Potencial de beneficios

- 1.- Identificabilidad
- 2.- Control
- 3.- Potencial de beneficios

- 1.- Identificabilidad
- 2.- Control
- 3.- Potencial de beneficios

Desarrollo de metodologías, protocolos, instrumentos, contenidos, o procedimientos para la mejora de la eficiencia organizacional del servicio que brinda la UP.

Acciones de desarrollo tecnológico, innovación y transferencia tecnológica para la mejora de la capacidad de producción del servicio que brinda la UP.

Desarrollo de software; bases de datos, levantamiento de información espacial georreferenciada



5

Aspectos para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión que comprendan predominantemente Activos Intangibles

Identificación de PI en Servicios de Desarrollo Institucional (SDI) preponderantes en AI

Cuando en la identificación de un PI se constate que las Alternativa(s) de Solución (AdS) comprendan la participación predominante de AI, las Alternativa Técnica Factible (ATF) correspondientes a dicho PI se formulan y evalúan considerando los aspectos siguientes:



Los activos intangibles son **predominantes** en un PI cuando su participación conjunta, respecto a los activos tangibles, supera el 50% del costo de inversión total de un PI

AI capacidad organizacional o AI capacidad humana

A través de PI de creación, mejoramiento, ampliación o recuperación de los servicios de desarrollo institucional (SDI), de cualquier cadena funcional, cuya formulación o ejecución corresponde a las entidades que ejercen la rectoría de una política nacional, sistema administrativo o funcional.

01

AI conocimiento

A través de PI de creación, mejoramiento, ampliación o recuperación de los servicios de desarrollo tecnológico, innovación y transferencia tecnológica, cuya formulación o ejecución corresponde a las entidades competentes (SINACTI).

02

AI activo digital

A través cualquier tipología de un PI que intervenga sobre un servicio que brinde el Estado.

03

Pautas generales de PI con uso preponderante de AI

Pautas generales para la identificación, formulación y evaluación social de proyectos de inversión (PI) con uso preponderante de activos intangibles para el caso particular de los PI en **Servicios de Desarrollo Institucional (SDI)** de cualquier cadena funcional predominantes en **AI capacidad organizacional** o **AI capacidad humana**.

Identificación

- Alta Complejidad (Anexo N.º 10 de la Directiva General del SNPMGI).
- Rectoría de la Entidad (GN), implementación de política (SINAPLAN, SNMGP), contribución del AI a la capacidad de la UP.
- Planteamiento del problema y de las AdS: i) valor estratégico, ii) novedad y sofisticación.

Formulación

- Determinación de la brecha oferta y demanda que atenderá el PI: SDI objeto de intervención y su relación con servicios UP.
- Análisis Técnico: UF debe tener en cuenta la característica de no rivalidad y escalabilidad (nº entidades, órganos, dotación de personal, UP de servicios finales).
- AdS o la(s) ATF que incluyan pilotos, pruebas o ensayos: UF debe justificar un tamaño muestral de entidades, órganos o dotación de personal que integran la UP de SDI.

Evaluación

- UF solicita a la OPMI competente su confirmación respecto a la metodología de evaluación: costo-eficiencia o costo-eficacia.
- Indicadores de rentabilidad social y selección de la(s) ATF.

01

02

03



¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.

<https://bit.ly/CAPACITACIONES2023>



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.

<https://bit.ly/DGPMICapacitacionesrealizadas2023>



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.

<https://bit.ly/recursosdeaprendizaje>



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

iMuchas gracias!

